

de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de escisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 23 de abril de 2001.—Los respectivos órganos de administración de las entidades «Es Castellet, Sociedad Anónima», «Axor Textil, Sociedad Limitada» y «Pealtoca, Sociedad Limitada».—29.633. 2.ª 6-6-2001

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

La Junta general se reunirá en el domicilio social, el día 27 de junio de 2001, a las diecisiete horas, y si procediese, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos y apoderamientos.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 30 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—30.737.

ESTUDIOS Y SERVICIOS CID DISTRIBUCIÓN, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Velázquez, 25, 5.ª planta, puerta C, de Madrid, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Renovación del Administrador único, por vencimiento del plazo legal para el que fue nombrado, pudiendo ser reelegido el actual Administrador único.

Cuarto.—Autorización al Administrador único para la adquisición de acciones propias hasta el límite legal.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para ello.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212, apartado 2.º, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas para su examen, en el domicilio social y, en su caso, mediante entrega o envío gratuitos, previa solicitud, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de dicha Junta.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Administrador único «N.B. Sistemas, Sociedad Anónima», representada por Manuel Gago Areces.—30.646.

EUCOSA EUROPEA DE COMERCIO, S. R. L. (Sociedad absorbente)

GRUPO INTEC EUROPA, S. R. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de socios de las citadas sociedades, celebradas conjuntamente el día 24 de mayo de 2001, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de ambas entidades mediante la absorción por «Eucosa Europea de Comercio, Sociedad Limitada», de «Grupo Intec Europa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de esta última por ser titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo, se comunica que, como consecuencia de la fusión, la sociedad «Eucosa Europea de Comercio, Sociedad Limitada», cambiará su denominación social a «Grupo Intec Europa, Sociedad Limitada». Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—Los Consejos de Administración de «Eucosa Europea de Comercio, Sociedad Limitada», y «Grupo Intec Europa, Sociedad Limitada» unipersonal.—28.611.

y 3.ª 6-6-2001

EURÍPIDES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Redenominación del capital a euros, según lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, y demás acuerdos necesarios para ejecutar dicha redenominación, así como las modificaciones estatutarias pertinentes.

Quinto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Renovación de nombramiento de Auditor.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Estarán, asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.898.

EUROPEA DE INGENIERÍA Y ASESORAMIENTO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social sito en Tarragona, calle Jaime I, 39, entreplanta, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2001, a las dieciocho horas, la cual de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 29 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) referido al ejercicio 2000, así como resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social de la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Cuarto.—Autorización al Administrador único de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria y de conformidad con lo previsto en los artículos 212, 144 y 152 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación correspondiente a los números primero y segundo del orden del día.

Tarragona, 25 de Mayo de 2001.—El Administrador único.—30.167.

EXPEDITORS INTERNATIONAL ESPAÑA, S. A.

Por decisión del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Castrobarto, número 10, planta 3.ª, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente